

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 895.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 417/2017, se dispuso llamar a Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de RESPONSABLE de la Oficina de Recepción de Denuncias del Ministerio Público Fiscal en cada Circunscripción Judicial; que habiendo finalizado las instancias de inscripción, evaluación escrita, entrevista oral, evaluación de antecedentes y examen psicolaboral previstas en el proceso de referencia, corresponde establecer el consecuente orden de mérito y efectuar las designaciones pertinentes. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER el siguiente orden de mérito del Concurso determinado por Acuerdo N° 417/2017, con carácter irrecurrible -Punto IX del referido Acuerdo.-

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

LUCERO SUAREZ, MARIA BELEN	30.569.448
BANO, LUCIANA PAOLA	34.060.095
TORRES, DANIELA CRISTINA	31.717.047
MORALES, GABRIELA JESSICA	32.130.675
GUERRERO MOYANO, MATHIAS	34.182.603

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ALLENDE, MARIA LUJAN	30.687.595
MANCEÑIDO, ALDANA JUDITH	28.736.956
VOGT, MARIA VERONICA DEL PILAR	24.707.451
GANDOLLA, ALEJANDRO ERNESTO	25.655.425
PALACIOS FERNANDEZ, MARCELO EDUARDO	25.166.807

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Vacante

II) DESIGNAR a los profesionales que se detallan a continuación para desempeñar los cargos especificados en cada caso, a partir del 05 de Febrero de 2018, fecha en la cual deberán prestar Juramento de Ley, a las 12:00 horas en el Despacho de Presidencia.-

1. Dra. LUCERO SUAREZ, MARIA BELEN, DNI 30.569.448, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias del Ministerio Publico Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial, con categoría remunerativa de Secretario de Primera Instancia.-
2. Dra. ALLENDE, MARIA LUJAN, DNI 30.687.595, Responsable de la Oficina de Recepción de Denuncias del Ministerio Publico Fiscal, de la Segunda Circunscripción Judicial, con categoría remunerativa de Secretario de Primera Instancia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH